



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0049364/2019

CÓRDOBA, 12 0 NOV 2019

VISTO:

El presente Expediente por el cual el Subdirector del DEPARTAMENTO COMPUTACIÓN, Mag. Ing. Miguel Ángel SOLINAS solicita autorización para la realización de la "1ª JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD"; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el aval del Departamento COMPUTACIÓN y de la Escuela de Ingeniería en Computación;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1009-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la realización del Seminario "1ª JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD", de 6 (seis) horas de duración, sin evaluación final, a realizarse el 24 de Octubre del año 2019 y sin arancel.

Art. 2º.- Designar como disertantes a:

- Ing. Denise GIUSTO BILIC.
- Prof. Ing. Javier JORGE.
- Mg. Ing. Miguel Ángel SOLINAS.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0049364/2019

Art. 3º.- Aprobar el programa sintético de la Jornada que se detalla a continuación:

- Análisis forense de dispositivos móviles.
- Experiencias en la construcción de Computer Security Incident Responses Team (CSIRT) con herramientas open source.
- Análisis de seguridad en IoT.
- Dispositivos inteligentes ¿Decisiones inteligentes?.
- Conceptos y aplicaciones de blockchain.

Art. 4º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 5º.- Designar como Responsable Académico de la Jornada al Mg. Ing. Miguel Ángel SOLINAS.

Art. 6º.- El Responsable Académico elevará dentro de los treinta días de finalizada la Jornada, el Informe Académico correspondiente.

Art. 7º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° **2405**

UNC FACULTAD DE CEFYN	NB/
	REVISADO

UNC FACULTAD DE CEFYN